



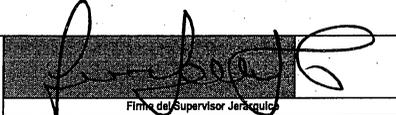
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	MARÍA EUGENIA GAVIRIA ARANGO	VIGENCIA:	2022
ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO		

PARTE I. CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre		% Cumplimiento año	Descripción	Ubicación
1	Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Socializar a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores aspectos relevantes sobre la Ley Disciplinaria.	No de acciones realizadas	01/01/2022 30/12/2022	formular contenido con información relevante sobre la Ley Disciplinaria para su respectiva socialización mediante Notas disciplinarias gestionar apoyo para difundir la información por parte del grupo de prensa y comunicación corporativa seguimiento a publicación trimestral en la Intranet, correo institucional	30%						100%		a través de la intranet, como electrónico institucional se difunden Notas disciplinarias trimestralmente	carpeta Acuerdo de Gestión archivo de apoyo y evidencias en Plan de Acción 2022
2	Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Divulgar a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores información sobre el Nuevo Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 del 29 de junio de 2021	No de acciones realizadas	01/01/2022 30/12/2022	elaborar contenido con información relevante sobre el Nuevo Código General Disciplinario, para su respectiva socialización mediante Artículos disciplinarios gestionar apoyo para difundir la información por parte del grupo de prensa y comunicación corporativa seguimiento a publicación trimestral en la Intranet, correo institucional	30%						100%		a través de la intranet, como electrónico institucional se difunden Artículos disciplinarios, trimestralmente	carpeta Acuerdo de Gestión archivo de apoyo y evidencias en Plan de Acción 2022
3	Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Difundir videos cortos en los que se tratan temas concernientes a los deberes y prohibiciones contenidas en la Ley Disciplinaria, dirigidos a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores	No de acciones realizadas	01/01/2022 30/12/2022	publicación de videos cortos relacionados con la Ley Disciplinaria gestionar apoyo por parte del grupo de prensa y comunicación corporativa, para difundir videos seguimiento a publicación trimestral en la Intranet, correo institucional	30%						100%		a través de la intranet, como electrónico institucional se difunden trimestralmente videos	carpeta Acuerdo de Gestión archivo de apoyo y evidencias en Plan de Acción 2022

4	Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Socializar a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores información sobre la gestión de la Oficina de Control Disciplinario Interno.	No de acciones realizadas	01/01/2022 30/12/2022	Consolidar cifras estadísticas de la gestión de la oficina a partir del Sistema de Procesos Disciplinarios	10%								a través de la intranet se publicará anualmente información estadística	carpeta Acuerdo de Gestión archivo de apoyo y evidencias en Plan de Acción 2022
					gestionar apoyo para difundir la información por parte del grupo de prensa y comunicación corporativa										
					elaborar seguimiento para difusión del boletín estadístico										
Total					100%										

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO	4/03/2022		
		Firma del Supervisor Jerarquico	Firma del Gerente Público

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canceleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co>.

Elaboró: MARIA MARGARITA REYES

FV: 1/03/2019



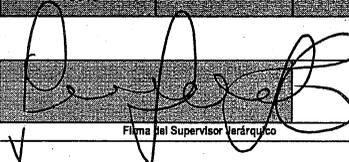
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	MARÍA EUGENIA GAVIRIA ARANGO	VIGENCIA:	2022
ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO		

PARTE I: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					Evidencias			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Socializar a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores aspectos relevantes sobre la Ley Disciplinaria.	No de acciones realizadas	01/01/2022 30/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> formular contenido con información relevante sobre la Ley Disciplinaria para su respectiva socialización mediante Notas disciplinarias gestionar apoyo para difundir la información por parte del grupo de prensa y comunicación corporativa seguimiento a publicación trimestral en la Intranet, correo institucional 	30%	50%	50%		50%		100%		a través de la intranet, como electrónico institucional se difunden Notas disciplinarias trimestralmente	carpeta Acuerdo de Gestión archivo de apoyo y evidencias en Plan de Acción 2022
2	Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Divulgar a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores información sobre el Nuevo Código General Disciplinario Ley 1962 de 2019, modificada por la Ley 2094 del 29 de junio de 2021	No de acciones realizadas	01/01/2022 30/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> elaborar contenido con información relevante sobre el Nuevo Código General Disciplinario, para su respectiva socialización mediante Artículos disciplinarios gestionar apoyo para difundir la información por parte del grupo de prensa y comunicación corporativa seguimiento a publicación trimestral en la Intranet, correo institucional 	30%	50%	50%		50%		100%		a través de la intranet, como electrónico institucional se difunden Artículos disciplinarios, trimestralmente	carpeta Acuerdo de Gestión archivo de apoyo y evidencias en Plan de Acción 2022
3	Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Difundir videos cortos en los que se tratan temas concernientes a los deberes y prohibiciones contenidos en la Ley Disciplinaria, dirigidos a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores	No de acciones realizadas	01/01/2022 30/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> publicación de videos cortos relacionados con la Ley Disciplinaria gestionar apoyo por parte del grupo de prensa y comunicación corporativa, para difundir videos seguimiento a publicación trimestral en la Intranet, correo institucional 	30%	50%	50%		50%		100%		a través de la intranet, como electrónico institucional se difunden trimestralmente videos	carpeta Acuerdo de Gestión archivo de apoyo y evidencias en Plan de Acción 2022

4	Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Socializar a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores información sobre la gestión de la Oficina de Control Disciplinario Interno.	No de acciones realizadas	01/01/2022 30/12/2022	Consolidar cifras estadísticas de la gestión de la oficina a partir del Sistema de Procesos Disciplinarios	10%	0%	0%	100%	100%	a través de la intranet se publicará anualmente información estadística	carpeta Acuerdo de Gestión archivo de apoyo y evidencias en Plan de Acción 2022
					gestionar apoyo para difundir la información por parte del grupo de prensa y comunicación corporativa							
					elaborar seguimiento para difusión del boletín estadístico							
Total					100%					0%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO	30/07/2022		
		Firma del Supervisor Verfranco	Firma del Gerente Público

*El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canceleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co>."

Elaboró: MARIA MARGARITA REYES

FV: 1/03/2019